



Acción
por México

CÉDULA

A las 22:00 horas del día 27 de febrero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, **LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 57 INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR VIRTUD DE LAS CUALES SE DESIGNA A LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/216/2021**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.



MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ**

A N T E C E D E N T E S

1. En el Estado de San Luis Potosí, se celebrarán elecciones el día 6 de junio de 2021, para elegir los cargos de Gobernatura, Diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como por el principio de representación proporcional e Integrantes de los Ayuntamientos en el estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo que establece la legislación aplicable en dicha entidad.
2. Con fecha 30 de septiembre de 2020, dio inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de San Luis Potosí, tal y como lo establece el artículo 284 de la Ley Electoral de dicha entidad federativa, así como con el acuerdo aprobado en esa misma fecha por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí.
3. Con fecha 27 de noviembre de 2020, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, realizó la Sesión Extraordinaria correspondiente, en la cual, dentro de su orden del día, se incluyó, entre otros temas, el de solicitar a la Comisión Permanente Nacional, para que el método de selección de candidatos a los cargos de diputaciones locales por ambos principios, así como para los Integrantes de los Ayuntamientos de San Luis Potosí, fuera el de DESIGNACIÓN, para el proceso electoral 2020-2021, propuesta que fue votada favorablemente por unanimidad.
4. Con fecha 30 de noviembre de 2020, fue registrado ante el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí el convenio de coalición electoral, para los cargos de diputaciones locales e Integrantes de los Ayuntamientos de San Luis Potosí para el proceso electoral 2020-2021.
5. Mediante providencias emitidas por el Presidente Nacional de fecha 15 de diciembre de 2020, identificadas bajo el número **SG/130/2020**, fue aprobado el método de designación para la selección de las candidaturas a cargos de elección popular.
6. Que el 5 de febrero de 2021, fueron publicadas las providencias emitidas por el Presidente Nacional, mediante las cuales se aprobaron los criterios para el

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



cumplimiento de acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, del Estado de San Luis Potosí, en el proceso electoral local 2020-2021, instrumento identificado con el alfanumérico **SG/131/2021**.

7. Con fecha 9 de febrero de 2021, fueron emitidas las providencias identificadas bajo el número SG/140/2021, mediante las cuales se emitió LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
8. Con fechas 9, 10, 12 y 25 de febrero de 2021, la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, celebró sesión Extraordinaria a efecto de remitir a la Comisión Permanente Nacional, las propuestas ternas para la designación de los candidatos de Integrantes de los Ayuntamientos por ambos principios así como las posiciones 1 y 2 de la lista de diputaciones locales por el principio de representación proporcional.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. En términos de los artículos 35, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es derecho de la ciudadanía de la República Mexicana, votar en las elecciones locales y poder ser votados para todos los cargos de elección popular.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 41, base I, de la Constitución, los Partidos Políticos:

- Son entidades de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios;
- Contribuyen a la integración de la representación nacional y hacen posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo;
- Gozan de los derechos y prerrogativas que constitucional, estatutaria y legalmente les corresponden, amén de estar sujetos a las obligaciones que prevén esos mismos ordenamientos, y

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



- Los que tengan registro nacional o local, tienen derecho a participar en los procesos electorales, entre otros, para elegir Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.

TERCERO. Por su parte la Ley General de Partidos Políticos, establece lo siguiente:

"Artículo 34

1. Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

2. Son asuntos internos de los partidos políticos:

- a) La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral;
- b) La determinación de los requisitos y mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de los ciudadanos a éstos;
- c) La elección de los integrantes de sus órganos internos;
- d) Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular;
- e) Los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes, y
- f) La emisión de los reglamentos internos y acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos."

CUARTO. De los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

- El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder. (Artículo 1).
- Son objeto del Partido Acción Nacional, entre otras cosas, la actividad cívico-política organizada y permanente y la participación en elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes. (Artículo 2).

QUINTO. Que el pasado 1 de abril de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Estatutos aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional, en cuyo artículo 102 se establece lo siguiente:

"Artículo 102

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



[...]

1. Para el método de designación, previo a la emisión de las convocatorias, y en los términos previstos en el reglamento, la Comisión Permanente Nacional, podrá acordar como método de selección de candidatos, la designación, en los supuestos siguientes:

[...]

e) Cuando en elecciones a cargos municipales y diputados locales por el principio de mayoría relativa o representación proporcional, lo solicite con el voto de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal, y lo apruebe la Comisión Permanente Nacional. En el caso de cargos municipales, la Comisión Permanente Estatal podrá por dos terceras partes proponer designaciones hasta por la mitad de la planilla;

[...]

(Énfasis añadido)

SEXTO. Por otra parte, el artículo 102, párrafo 5 inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en su artículo 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas, establecen que:

“Artículo 102

[...]

5. La designación de candidatos, bajo cualquier supuesto o circunstancia contenida en los estatutos o reglamentos, de la persona que ocupará la candidatura a cargos de elección popular, estará sujeta a los siguientes términos:

[...]

b) Para los demás casos de elecciones locales, la Comisión Permanente Nacional designará, a propuesta de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal. En caso de ser rechazada, la Comisión Permanente Estatal hará las propuestas necesarias para su aprobación, en los términos del reglamento correspondiente.”

“Artículo 106.

Para los cargos municipales, diputaciones locales, diputaciones federales, ya sea por los principios de mayoría relativa o representación proporcional, así como para ser integrantes del Senado por el principio de mayoría relativa, Gobernaturas y titular de la presidencia de la República, **las solicitudes a las que hacen referencia los incisos e), f), g) y h), del párrafo primero del artículo 92 de los Estatutos, deberán hacerse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional o al Consejo Nacional** según corresponda, **dentro de los plazos que establezca el acuerdo emitido por el Comité Ejecutivo Nacional.”**

“Artículo 108. Las propuestas que realicen las Comisiones Permanentes de los Consejos Estatales en términos del artículo 92, párrafo 5, inciso b) de

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

los Estatutos, se formularán en los plazos establecidos en el acuerdo señalado en el artículo anterior.

Las propuestas que realice la Comisión Permanente del Consejo Estatal, deberán formularse con tres candidatos en orden de prelación. La Comisión Permanente del Consejo Nacional deberá pronunciarse por la primera propuesta, y en caso de ser rechazada, por la segunda, y en su caso por la tercera.

De ser rechazadas las tres propuestas, se informará a la entidad para que realice una cuarta propuesta que deberá ser distinta a las anteriores.

En caso de ser rechazada la cuarta propuesta por dos terceras partes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, se informará a la Comisión Permanente del Consejo Estatal, a efecto de que proponga una nueva terna, de distintos aspirantes a los cuatro anteriormente propuestos, con orden de prelación y de entre quienes deberá la Comisión Permanente del Consejo Nacional designar al candidato, salvo que incumpla con los requisitos de elegibilidad correspondientes.

Las notificaciones de rechazo deberán incluir el plazo máximo que tendrá la Comisión Permanente del Consejo Estatal para formular su propuesta, el cual deberá ser razonable y a la vez ajustarse al calendario electoral.

En caso de no formular propuestas la Comisión Permanente del Consejo Estatal en los términos y plazos establecidos en los párrafos anteriores, se entenderá por declinada la posibilidad de proponer, y podrá la Comisión Permanente del Consejo Nacional designar la candidatura correspondiente.”

(Énfasis añadido)

SÉPTIMO.- De la correlación de artículos mencionados en supra líneas, se advierte que una vez actualizada la hipótesis de designación directa, como método de selección de candidatos, la Comisión Permanente del PAN en el Estado de San Luis Potosí ejerció la facultad otorgada por el artículo 102, numeral 5., inciso b) de los Estatutos Generales y 106 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas, al proponer a quienes a su consideración y determinación, debían ser aprobados por la Comisión Permanente del Consejo Nacional para ser designados como candidatos a los cargos de integrantes de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa. Lo anterior se afirma en amparo del acta de la sesión extraordinaria, de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del PAN en San Luis Potosí, celebrada el 6 de febrero de 2021, a efecto de aprobar las ternas de precandidatos que serían propuestas a la Comisión Permanente Nacional, de conformidad con el artículo 106 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas, transrito anteriormente.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



OCTAVO. Por lo tanto, de la revisión de los registros que presentados ante la Comisión Permanente Estatal en San Luis Potosí y que resultaron ser las propuestas enviadas a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, se valoró lo siguiente:

1. Las solicitudes de aspirantes inscritos al proceso interno de selección de candidaturas, y cuyo registro fue determinado procedente por la Comisión Organizadora Electoral Estatal al cumplir los requisitos formales, legales y estatutarios para la designación de la candidatura, que a continuación se desglosa:
 - a. Presentación del registro en los tiempos y con las formalidades establecidas en la invitación publicada para tal efecto;
 - b. Cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación electoral federal y estatal aplicable;
 - c. Cumplimiento de los requisitos Estatutarios y de la normatividad interna del Partido Acción Nacional;
2. Las propuestas que, con fundamento en lo establecido en el artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional fueron resultado del análisis de los perfiles de los aspirantes, así como la consideración de las cuestiones de estrategia electoral realizadas por los integrantes de la Comisión Permanente Estatal en San Luis Potosí.
3. El perfil de los aspirantes registrados, en relación con la estrategia electoral del Partido Acción Nacional en dicha entidad.

De acuerdo con la valoración de las cuestiones citadas anteriormente, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como con los elementos anteriores se determinó que, con fundamento en lo establecido en el artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, las candidaturas para el Estado de San Luis Potosí, son las siguientes:

AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

ALAQUINES		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	FRANCISCO JAVIER ORTIZ MARTINEZ	
REGIDOR MR	BLANCA AZUCENA CAMPOS PONCE	JUANA ROMINA TENORIO HERNANDEZ
SÍNDICO	OSCAR OSORIO ARCADIO	JULIAN ALVAREZ REYES
AQUISMÓN		

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	VICENTE GÓNZALEZ LUCERO	
REGIDRO MR	DIANA YAÑEZ HERNÁNDEZ	CELESTINA HERNÁNDEZ BAUTISTA
SÍNDICO	EMANUEL SANTOS MARTÍNEZ	OMAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AXTLA DE TERRAZAS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MARIA HELIDA JUAREZ VEGA	
REGIDOR MR	HERIBERTO HERNANDEZ LARA	MANOLO DEL ANGEL OCHOA ESCOBAR
SÍNDICO	CECILIA DE JESUS RESENDIZ RODRIGUEZ	BRENDA LETICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
CARDENAS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	ARTURO ARMANDO HERNANDEZ BARRAGAN	
REGIDOR MR	AXA ABIGAIL SALINAS CASTRO	ORALIA TORRES RAMIREZ
SÍNDICO	ALFREDO CALDERON DAVILA	JUAN ARTURO PINEDA SALAZAR
CATORCE		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ CARRILLO	
REGIDRO MR	ISRAEL ALMAGUER ROMERO	GREGORIO MARTÍNEZ ULLOA
SÍNDICO	MA. GUADALUPE CARIDAD ALINSO REAL	ESMERALDA ROCÍO CORONADO HERMOSILLO
CD DEL MAIZ		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MIREYA VANCINI VILLANUEVA	
REGIDOR MR	MARTIN ANTONIO LUMBRERAS ESPINOZA	MARTIN SANCHEZ RODRIGUEZ
SÍNDICO	BRENDA GUADALUPE VEGA AMADOR	JUANA GEORGINA GONZALEZ MORENO
CERRITOS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	GABRIELA GLORIA GUZMAN	
REGIDOR MR	GERARDO ALEJOS MONTELONGO	DANIEL LOPEZ
SÍNDICO	BRENDA RAMOS RODRIGUEZ	ARELI ESQUEDA LEIJA
CERRO DE SAN PEDRO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	NORMA YADIRA MORALES BARBOSA	
REGIDRO MR	JOSÉ ROBERTO RANGEL MONSIVAIS	IGNACIO SÁNCHEZ GALVÁN
SÍNDICO	FLOR ALICIA CHAVEZ MARTÍNEZ	CLAUDIA ALVAREZ ROJAS
CHARCAS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	KARLA EDITH VANEGAS DORANTES	

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDRO MR	RAMÓN JUÁREZ MENDOZA	JUAN GONZÁLEZ GÓMEZ
SÍNDICO	GRISELDA ESMERALDA LUGO FLORES	ANGELICA JAZZMIN MENDOZA SÁNCHEZ
CIUDAD FERNÁNDEZ		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	RODOLFO LOREDO HERNÁNDEZ	
REGIDRO MR	PERLA JOSEFINA OLIVERA IBARRA	ESTHER MARTÍNEZ RESENDIZ
SÍNDICO	VICENTE PERALES ROJAS	JOSÉ LUIS ESPINOZA ROCHA
COXCATLÁN		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	JOSE LUIS MORALES RAMIREZ	
REGIDOR MR	LISBETH NATALI VARGAS CRUZ	WENDY MEDINA HERNANDEZ
SÍNDICO	MARTHA SANCHEZ MORALES	NORMA BERENICE MELO ORTA
ÉBANO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ GARCÍA	
REGIDOR MR	NANCY FABIOLA DE LEÓN SÁNCHEZ	SAN JUANA GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO	JOSÉ COMPEAN RAMÍREZ	ABRHAM ELIUT DE LA HUERTA COBOS
EL NARANJO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	HÉCTOR EMILIO CASTILLO CAMPOS	
REGIDRO MR	JUANA PAZ CRUZ	YURIDIA CASTRO CEDILLO
SÍNDICO	LUIS MIGUEL VALDOVINOS MORENO	ERNESTO ARTURO TORRES ESCOBAR
LAGUNILLAS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	ROBERTA RUBIO BOTELLO	
REGIDOR MR	JOSÉ LUIS MANCILLA LÓPEZ	ABRAHAM GÓMEZ BALDERAS
SÍNDICO	ARITZY SARAHÍ GONZÁLEZ SOTO	NEREIDA CERVANTES FACUNDO
MATEHUALA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	NOE IVAN ESTRADA GUZMAN	
REGIDOR MR	FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA	ALMA NOHEMI ARRIAGA ROJAS
SÍNDICO	JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ	EDUARDO MARTINEZ JUAREZ
SÍNDICO2	HILDA FABIOLA RODRIGUEZ HERNANDEZ	SELENE DANAE HERNANDEZ BOCANEGRA
MATLAPA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	EDGAR ORTEGA LUJAN	
REGIDOR MR	GEORGINA BAUTISTA MELO	BERNARDINA ANTONIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO	DANIEL MORALES MARTÍNEZ	HÉCTOR MANUEL SAGAHON MARTÍNEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



MEXQUITIC		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	SOFIA ELENA ESCOBAR ZAVALA	
REGIDOR MR	HÉCTOR MANUEL ROMERO VAZQUEZ	JOSE RIVERA ORTIZ
SÍNDICO	CECILIA MEXICANO SOLARES	SONIA GONZÁLEZ JACOBO
MOCTEZUMA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	IMELDA GARCIA ROJAS	
REGIDOR MR	JUAN MARTIN VILLELA GARCIA	URIEL MARTINEZ MORENO
SÍNDICO	MAYRA ARACELI CHAVEZ GUEVARA	ANABEL DEL SOCORRO AGUILAR GASPAR
RAYÓN		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MA DEL ROSARIO MALDONADOGERONIMO	
REGIDOR MR	FRANCISCO JAVIER IBARRA MORALES	JUAN MANUEL SEGURA MENDES
SÍNDICO	CYNTHIA NALLELY HERNÁNDEZ NUÑEZ	LUCIA ARVIZU NUÑEZ
RIOVERDE		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	SERGIO GAMA DUFOUR	
REGIDOR MR	MA. ENGRACIA MENDEZ SEGURA	LAURA JANETH CASTILLO AGUILAR
SÍNDICO	ROGELIO ESPARZA MARTINEZ	CARLOS ALBERTO BARRENTOD OTERO
SÍNDICO 2	IVETTE ALICIA ORDAZ DE ANDA	EDNA TELLO HERNANDEZ
SAN ANTONIO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MARGARITA LOURDES HERNÁNDEZ RUÍZ	
REGIDOR MR	JOSÉ SIXTO ORTA MEDINA	PAULINO SANTOS PÉREZ
SÍNDICO	MAURA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	BACILIA DOMINGO MARTÍNEZ
SAN CIRO DE ACOSTA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MA. ISABEL GONZALEZ SERNA	
REGIDOR MR	J. MARTIN ZAMBRANO RIVERA	JUAN MANUEL RUIZ ESTRADA
SÍNDICO	DULCE ANAHY DURAN HUERTA	ROSA IGNACIA ALVARADO CAMACHO
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	PABLO SANTOS ESPINOZA	
REGIDOR MR	JANETH ALEJANDRA GARCIA GUERRERO	ELVIA YEDITH HERNANDES HERVERT
SÍNDICO	ERNESTO RIVERA ROMERO	DAVID GARCIA CORTEZ
SAN VICENTE TANCUAYALAB		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

PRESIDENCIA	MARISOL ZÚÑIGA VIDALES	
REGIDRO MR	HÉCTOR MANUEL RIVERA BAUTISTA	GELACIO GALICIA HERNÁNDEZ
SÍNDICO	LUZ ELVIRA SEGURA TINAJERO	SANDRA FLORES CAMPOS
TAMASOPO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	ULISES MARTINEZ TORRES	
REGIDRO MR	NORMA ALICIA TREJO AGUILAR	ARIANA RIVERA RUIZ
SÍNDICO	HÉCTOR DANIEL DE LEON LÓPEZ	DANIEL ANAYA MARTÍNEZ
TANCANHUITZ		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MANUEL AGUILAR ACUÑA	
REGIDRO MR	CLAUDIA AURORA MORALES PONCE	ALEJANDRA VIÑAS RODRIGUEZ
SÍNDICO	AURELIO SANCHEZ LAVASTIDA	SAYRA YANETH FELIPE AZUA
TANLAJAS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	GENARO AHUMADA CEDILLO	
REGIDRO MR	SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ	GABRIELA REYES CRUZ
SÍNDICO	JOSÉ IGNACIO GÓMEZ GARCÍA	AMANDA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ MELESIO
TANQUIAN		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	GELACIO DE JESUS AZUARA ROBLES	
REGIDOR MR	MARLEN ACOSTA AHUMADA	ANTONIA SALAZAR BARRAGAN
SÍNDICO	HILARIO CRUZ RAMIREZ	JUAN JAVIER BAUTISTA FERNANDEZ
VENADO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	JORGE ALBERTO GUTIERREZ REYES	
REGIDOR MR	EVA ANGELINA CARRILLO ELIGIO	REYNA SANCHEZ FLORES
SÍNDICO	JUAN EDGARDO LUCIO NIÑO	FRANCISCO JESUS ESPINOZA SALAZAR
VILLA DE ARISTA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MARTHA PRUNEDA IBARRA	
REGIDRO MR	LUIS FERNANDO NIÑO MARTINEZ	CÉSAR GERARDO ALFARO RODRIGUEZ
SÍNDICO	ALMA JUDITH VELEZ ZAVALA	ALEJANDRA IXCHEL RIVERA VELAZQUEZ
VILLA HIDALGO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	ISMAEL VAZQUEZ RODRIGUEZ	
REGIDOR MR	MARIA CRISTINA RAMIREZ PORTALES	ANA PALOMA GAMEZ BARRON

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

SÍNDICO	FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ	ESMERALDA CASTILLO ESCALANTE
XILITLA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	ALFREDO MORAN GOMEZ	
REGIDRO MR	MARCELA DEL SOCORRO DELGADILLO AMPACUM	MA. CONCEPCION TAMAYO BRISEÑO
SÍNDICO	KARIM DE JESUS MENDEZ RESENDIZ	LEONCIO NAXIMINO ANTONIO
ZARAGOZA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA	MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA SÁNCHEZ	
REGIDOR MR	ARMANDO ROCHA CASTILLO	JOSÉ ALFREDO ALVARADO ANGUIANO
SÍNDICO	ELVIRA VENEGAS RANGEL	ANA KAREN NIETO RAMÍREZ

AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

AHUALULCO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN JOSÉ NIÑO SANCHEZ	JOAQUÍN QUIROZ RODRÍGUEZ
REGIDOR 2	SANDRA JESSICA VAZQUEZ RODRIGUEZ	MARÍA DOLORES GALICIA VIDALES
REGIDOR 3	JUAN JOSÉ FLORES SÁNCHEZ	CIRILO GUEL TUDÓN
REGIDOR 4	KARLA PAOLA BARBOSA TORRES	JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
REGIDOR 5	EULOGIO CAMPOS MENDOZA	JOSE RICARDO TORRES TORRES

ALAQUINES

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ULINDEY SABAIS VAZQUEZ	PERLA BAÑUELAS VILLALON
REGIDOR 2	GILBERTO MARTINEZ COSTILLA	DAMIAN JUAREZ LARA
REGIDOR 3	MARÍA DE LOS ÁNGELES MANZANILLA SALDIERNA	REYNA LUCIA TORRES AGUILAR
REGIDOR 4	LAZARO NETRO NETRO	GERARDO MONTALBAN CARREÓN
REGIDOR 5	IRMA LUCERO ORTEGA AGUILAR	MARIA DEL ROSARIO MANZANILLA OSORIO

AQUISMÓN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	HORTENSIA GONZALEZ CABRERA	ANA DELIA SANTOS MARTINEZ
REGIDOR 2	BONIFACIO MARTINEZ SANTA	SAMUEL FLORENTINO MARTINEZ
REGIDOR 3	NOHELIA GONZALEZ HERNANDEZ	NANCY CHAVIRA CEPEDA
REGIDOR 4	DANIEL BRISEÑO AGUILON	HOMERO RODRIGUEZ TREJO
REGIDOR 5	ANA LILIA REYES MARTINEZ	ELISA PRISCO LAZARO

AXTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FELIPE RIVERA RIVERA	JOSE ANTONIO ALFARO ACOSTA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 2	TAYDE MARTINEZ HERNADEZ	KARINA HERNANDEZ POZOS
REGIDOR 3	LUIS HUMBERTO MERIDA GUZMAN	JUAN DE DIOS MERIDA CRUZ
REGIDOR 4	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA	ZULEMA KARINA POZOS PEREZ
REGIDOR 5	MARCO ANTONIO BELLO RIOS	FRANCISCO JAVIER GARCIA RIVERA

ARMADILLO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ARTURO GARCIA PEREZ	CONSTANTINO GARCIA PEREZ
REGIDOR 2	MODESTA ESCALANTE HERRERA	MARIA YESENIA RAMIREZ REYEZ
REGIDOR 3	RODOLFO PABLO GARCIA ORTIZ	JORGE ALBERTO SANCHEZ GARCIA
REGIDOR 4	MARIA TOMASA GARCIA	YADHIRA TOVAR GARCIA
REGIDOR 5	JO BELEN GARCIA PEREZ	GENARO GARCIA BRISEÑO

CÁRDENAS

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARGARITA VAZQUEZ VILLA	BRISSA MARGARITA FLORES VAZQUEZ
REGIDOR 2	JOSÉ ARTURO BARCENAS MIRANDA	SERGIO EDUARDO MARTÍNEZ MANCILLA
REGIDOR 3	EVA AZUCENA GARCIA MARTÍNZ	GUADALUPE MONSERRATH SUAREZ CASTILLO
REGIDOR 4	JOSÉ SAMUEL HUERTA RUBIO	WILIAM HIDALGO OLIVO
REGIDOR 5	JOSEFINA ALMAZÁN RODRÍGUEZ	MARTHA ISABEL MANCILLA GARCÍA

CATORCE

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RAFAEL MEDINA LOERA	FRANCISCO ZAPATA LOERA
REGIDOR 2	LETICIA NEREIDA ZAMORA OVALLE	MARIA DOLORES NUÑEZ ALONSO
REGIDOR 3	ANGEL GABRIEL MARTINEZ BANDA	RODRIGO ELIUD FLORES CORONADO
REGIDOR 4	MARIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARÍA VERÓNICA PUENTE JÚAREZ
REGIDOR 5	MACEDONIO CORNADO PEÑA	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ VIGIL

CERRITOS

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	FRANCISCO SANTIAGO GONZALEZ AVALOS	JULIO PEREZ MARTINEZ
REGIDOR 2	LETICIA RIOS MARTINEZ	SILVIA TORRES DOMINGUEZ
REGIDOR 3	MARIO RUIZ RODRIGUEZ	PEDRO ATALO NIETO PEREZ
REGIDOR 4	HERMELINDA MORENO MEDELLIN	MARÍA ISABEL MACHUCA CRUZ
REGIDOR 5	JOSE ASUNCION SANCHEZ CONTRERAS	CARLOS AMADOR SAUCEDA ROSALES

CERRO DE SAN PEDRO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EUGENIO MARTINEZ ALONSO	JUAN MANUEL VILLANUEVA GOMEZ
REGIDOR 2	KARINA NAJERA PONCE	MARÍA DE LOURDES CHAVEZ VELOZ
REGIDOR 3	GABRIEL MARTINEZ VARELA	JUAN DANIEL NAVA GALARZA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 4	MA. DE LOURDES MAGDALENA VILLAGRAN ALONSO	GLORIA DE LA ROSA MALDONADO
REGIDOR 5	JESUS LOREDO CARRILLO	ISMAEL MARTINEZ VARELA

CIUDAD DEL MAÍZ

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ONESIMO VILLANUEVA MARTINEZ	JOSE ARTURO GONZALEZ VIERA
REGIDOR 2	YARIZETH ANGUIANO VAZQUEZ	ELVA OROZCO GUERRERO
REGIDOR 3	ADAN BANDA RODRIGUEZ	KEVIN BANDA CASTILLO
REGIDOR 4	NEREYDA DEYANIRA CALDERON GARCIA	ALVARA SANCHEZ VAZQUEZ
REGIDOR 5	ELEUTERIO COLLAZO MIRELES	LUIS GARCIA RODRIGUEZ

CIUDAD FERNÁNDEZ

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARÍA LAURA CEDILLO GONZÁLEZ	JULIA CONCEPCIÓN
REGIDOR 2	ALEJANDRO BRISEÑO SALAZAR	SERGIO DAVID NAVARRO ROCHA
REGIDOR 3	SAYRA AMARILIS MENDOZA AGUILAR	YAZMIN ZAVALA AGUILAR
REGIDOR 4	JOSÉ LUIS LOREDO SILVA	FEDERICO PONCE MÉNDEZ
REGIDOR 5	MARÍA ISABEL GARCÍA REYNA	MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTILLÁN

CIUDAD VALLES

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JAVIER CRUZ SALAZAR	MARIO GALICIA VILLEGRAS
REGIDOR 2	KEILA CERVANTES DELGADO	MARIA GUADALUPE AGUILAR MORALES
REGIDOR 3	DANIEL ECHEVERRIA MORANTE	RAUL MARTINEZ MARTINEZ
REGIDOR 4	MAYRA ANGELES MARISCAL	ADRIANA HERRERA CASTILLO
REGIDOR 5	IRVING ALBERTO DE LA ROSA JOACHIN	ROMULO YAÑEZ SUAREZ
REGIDOR 6	MARIA CELINA CASTRO MONTES	KARLA MARIA FONSECA HERRERA
REGIDOR 7	JOSE MANUEL GOMEZ ORTIZ	JOSE JAIRO PEREZ OLVERA
REGIDOR 8	ABIGAIL POZOS ENRIQUEZ	YANETT YAÑEZ AGUILAR
REGIDOR 9	LUIS ALBERTO GALARZA SANCHEZ	LUIS ADAN GARCIA REYES
REGIDOR 10	BEATRIZ ALEJANDRA CAMPOS DELGADO	MARIA CRISTINA RESENDIZ LANDAVERDE
REGIDOR 11	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ CORONEL	JOSE ABRHAM MEDINA MARTÍNEZ

COXCATLÁN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	María Luisa Bahena Flores	María Trinidad Jaimes Porras
REGIDOR 2	Nicolás Sánchez González	Claudio Flores Hernández
REGIDOR 3	Sheridan Edith Hernández Aquino	Alma Judith Sánchez Gaona
REGIDOR 4	Héctor Iván Santos González	Oscar Hernández Morales
REGIDOR 5	Juan Manuel Ramírez Orendáin	José de Jesús Salguero Díaz

CHARCAS

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 1	Jesús Israel Colunga Mireles	Pedro Sergio Moreno
REGIDOR 2	Patricia Chantal Castro de Miranda	Imelda Doñez Aldape
REGIDOR 3	Daniel Rodríguez Mota	Emmanuel Vázquez Mendoza
REGIDOR 4	Selene Astrid Flore Rodríguez	Silvia Daniela Mendoza Ortiz
REGIDOR 5	Jorge Luis Sandoval Pérez	Francisco David Vargas Coronado

ÉBANO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ROGELIO MARTINEZ RIVAS	JUAN GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ
REGIDOR 2	ALMA IVETH POSADAS GONZALEZ	FABIOLA VARGAS RAMOS
REGIDOR 3	JAVIER ALEJANDRO ZAMORA HERNANDEZ	OMAR VALDEZ PINEDA
REGIDOR 4	BETSY MICHELLE MARTINEZ RODRIGUEZ	DENNIS ESTEPHANIA LOPEZ LOPEZ
REGIDOR 5	MIGUEL ANGEL ZAMORA HERNANDEZ	MARCO ANTONIO DE LARA DELGADO

EL NARANJO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ESPERANZA ZAMARRIPA SAUCEDA	SOLEDAD TORRES TORRES
REGIDOR 2	RAÚL CASTILLO LUÉVANOS	FRANCISCO ARRIAGA COMPEÁN
REGIDOR 3	ANAHÍ HUERTA MORALES	ALEJANDRA JUÁREZ MORADO
REGIDOR 4	OMAR GONZÁLEZ FLORES	JORGE ALFREDO ARRIAGA LIMÓN
REGIDOR 5	SARA MONRREAL ANGUIANO	ROSA MARÍA GARCÍA PRADO

GUADALCAZAR

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ESPERANZA CASTILLO HERNÁNDEZ	EDELMIRA GÁMEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	FRANCISCO JASSO GARCÍA	LEONEL ONTIVEROS MARTÍNEZ
REGIDOR 3	ALBA SUZET AGUILAR CANDELAS	ANA ESTRELLA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
REGIDOR 4	DANIEL YBARRA ESPINOZA	JOSÉ ANTONIO REYNA LÓPEZ
REGIDOR 5	ALMENDRA JANETSY URESTI FERNÁNDEZ	OLGA GARCÍA MALDONADO

HUEHUETLÁN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	LETICIA CONTRERAS ESPINOSA	AMANCIA HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR 2	FEDERICO MARTINEZ MARTÍNEZ	OMAR TERRAZAS VAZQUEZ
REGIDOR 3	ELENA MANCILLA ESTRADA	PATRICIA HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR 4	ADOLFO HERNÁNDEZ ACOSTA	CARLOS FLORES MARTÍNEZ
REGIDOR 5	ROSA ELENA TORRES TORRES	RAMONA HERNANDEZ HERNANDEZ

LAGUNILLAS

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	VÍCTOR ALFONSO RODEA SALAZAR	FAUSTINO RODRÍGUEZ SEGOVIA
REGIDOR 2	DALILA CAMARGO SÁNCHEZ	GABRIELA ARUIZU MARTÍNEZ
REGIDOR 3	J. ISABEL SALAZAR MARTÍNEZ	DANIEL SALAZAR RODEA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 4

MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORALES

NELISANDRA ARUIZU GONZÁLEZ

MATLAPA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ESTHER MARTÍNEZ PÉREZ	COZBY ALELÍ GARCÍA SANTOS
REGIDOR 2	ELESBAN VITE ANTONIO	CRISOGONO SÁNCHEZ MERCADO
REGIDOR 3	HEIDY OFELIA ROMÁN POLICARPIO	FLOR DALIA CAMPOS ÁNGELES
REGIDOR 4	MANUEL DE JESÚS SEBASTIAN HERNÁNDEZ	EDMUNDO MATOVICHE GARCÍA
REGIDOR 5	CARMEN GUADALUPE MACÍAS GARAY	LIZBETH SARAHÍ AVILA MATEO

MATEHUALA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Franco Alejandro Coronado Guerra	Jesús Castillo Reyna
REGIDOR 2	Maribel Celaya Guerra	Claudia Ibet Oliva Rocha
REGIDOR 3	Jorge Arturo Sandoval Zapata	Ivan Guadalupe González Arias
REGIDOR 4	María del Carmen Vázquez Salinas	Anabel Cordoba Escobedo
REGIDOR 5	Enrique Olivares Martínez	Edgar Villanueva Cazares
REGIDOR 6	María Margarita Herrera Ruiz	Cristina Isabel Herrera Ruiz
REGIDOR 7	Luis Antonio Nava Díaz	Erick Leocadio Medellín Rueda
REGIDOR 8	Judith Maribel Rocha Cruz	Ana Laura Rodríguez Leija
REGIDOR 9	Mario Paez Sifuentes	Heriberto Salazar Infante
REGIDOR 10	María Candelaria Rodríguez Hernández	María Leonarda Hernández Hernández
REGIDOR 11	José Luis Ávila Medellín	Daniel Cabrera Aguilar

MEXQUITIC DE CARMONA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RAÚL RAMOS FLORES	JORGE ARMANDO JIMÉNEZ QUISTIÁN
REGIDOR 2	MARÍA GUADALUPE LEDEZMA HERNÁNDEZ	MA. LILIANA PARDO TOVAR
REGIDOR 3	JOSÉ CARLOS PRADO ORTÍZ	JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 4	KARLA ESMERALDA GALLEGOS SÁNCHEZ	YESICA GUERRERO CASTRO
REGIDOR 5	ADÁN TOVAR VÁZQUEZ	JESÚS RODÍGUEZ HERNÁNDEZ

MOCTEZUMA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JORGE ANTONIO ROBLEDO ALVARADO	PEDRO IGNACIO MARTÍNEZ REYNA
REGIDOR 2	JANETH ESCANAME ROQUE	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ PUENTE
REGIDOR 3	JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ CASTAÑÓN	JONATHAN EMANUEL SALAZAR FRÍAS
REGIDOR 4	MARÍA DEL CARMEN REYES FRÍAS	REYNA GUADALUPE SOLANO TORRES
REGIDOR 5	CARLOS LEOS CASTAÑÓN	MAXIMINO REYNA AGUILAR

RAYÓN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 1	ELDA GLORIA NUÑEZ TELLO	ESTELA RIVERA IBAÑEZ
REGIDOR 2	ISMAEL CASTILLO CASTILLO	JUAN PEDRO PATIÑO GONZALEZ
REGIDOR 3	ALMA PATRICA TREJO BADILLO	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LOPEZ
REGIDOR 4	ABRAHAM BAEZ MEDELLIN	CARLOS ALEJANDRO HERNANDEZ LOREDO
REGIDOR 5	DIONISIA GOMEZ MARTINEZ	CRISTINA BADILLO NAJERA

RIOVERDE

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GUSTAVO LIMON ROBLES	LUIS FERNANDO CEVALLOS AVILA
REGIDOR 2	MARIA FE AIRAN GARCIA MARTINEZ	ITZEL ALEJANDRA JONGUITU TORRES
REGIDOR 3	JOSE ANTONIO CASTILLO GOVEA	JOSE LUIS DIAZ GUEVARA
REGIDOR 4	OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA	ERIKA DEL ROCIO MARTINEZ AVILA
REGIDOR 5	RAUL SALOMON SANDOVAL GONZALEZ	GERMAN CRUZ GUTIERREZ
REGIDOR 6	MANUELA MARTIN DEL CAMPO RODRIGUEZ	PERLA ESMERALDA OLVERA ROCHA
REGIDOR 7	JUAN ANTONIO GUTIERREZ RAMIREZ	FRANCISCO IVAN MARTINEZ
REGIDOR 8	VIRGINIA AGUILAR MARTINEZ	CLAUDIA CABRERA ROMERO
REGIDOR 9	OMAR EDUARDO MENDEZ MORENO	ERICK ALBERTO SALAS MALDONADO
REGIDOR 10	RUTH GALVAN MARTINEZ	EDNA CONCEPCION MORENO MARTINEZ
REGIDOR 11	JOSE DE JESUS CASTRO GONZALES	SERGIO ROMUALDO HERNADEZ VACA

SALINAS

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Alicia Lázaro Rodríguez	Martha Patricia Castillo López
REGIDOR 2	Álvaro Fernández Santos	Gilberto Mauricio Álvarez
REGIDOR 3	Alicia Graciela Zamora Maldonado	Carolina Araceli Galaviz Chavarria
REGIDOR 4	Ubaldo Aguilar Paisano	José Andrés Tiscareño Alonso

SAN ANTONIO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ÁNGEL ORTA JUANA	VALENTE SANTOS REYES
REGIDOR 2	HONORIA PAZARON PAZARON	BEATRIZ MARTÍNEZ UGARTE
REGIDOR 3	JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SAN CIRO DE ACOSTA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JERONIMO REYES RAMOS	ULYSSES SANCHEZ WENCES
REGIDOR 2	JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ	BLANCA NAVIDAD ESTRADA RODRIGUEZ
REGIDOR 3	JOSE LUIS DE LA CRUZ MARTINEZ	LUIS MANUEL VALDES CERVANTES
REGIDOR 4	AGRIPINA RAMIREZ HERNANDEZ	SILVIA SANCHEZ FERRETIZ
REGIDOR 5	ANGEL DONALDO MANCILLA QUINTERO	CRUZ LORENZO MORALES LOPEZ

SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ALEJANDRO FERNANDEZ HERNÁNDEZ	MIGUEL DE JESUS LOPEZ MOSQUEDA
REGIDOR 2	MARIA EUGENIA CASTRO ANGUIANO	SCANDA GUADALUPE ARANDA ESCALANTE
REGIDOR 3	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZQUEZ
REGIDOR 4	ALEXANDRA DANIELA CID GONZÁLEZ	ARACELY ARRIAGA MONTEJANO
REGIDOR 5	MAXIMINO JASSO PADRÓN	LAURO ABELARDO GONZÁLEZ REYES
REGIDOR 6	HORTENCIA ESCANAMÉ ESCOBEDO	KAREN GABRIELA OLGUIN ESTRADA
REGIDOR 7	EDGAR FERNANDO CUEVAS GUZMAN	EDUARDO ZAVALA MORENO
REGIDOR 8	MARIA PAULINA GOMEZ HERNANDEZ	SANDRA LETICIA HERNANDEZ SERRATO
REGIDOR 9	EDUARDO NAVA DIAZ	SANTIAGO ALONSO MANZO GOMEZ
REGIDOR 10	AMAIRANNY LIZETH PEREZ QUINTANA	ANDREA JANETH GOMEZ AGUILAR
REGIDOR 11	MARTIN ZACARIAS RAMIREZ RAMOS	FERNANDO GONZALES VEGA
REGIDOR 12	MARITZA JENITH VAZQUEZ PEREZ	GISEL ADELAIDA HERNADEZ HERNADEZ
REGIDOR 13	EMILIANO PADRON SALDAÑA	CESAR ADRIAN HERNANDEZ DELGADO

SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Esperanza Salazar Camargo	Romelia Fernández Santos
REGIDOR 2	Antonio Hernández Hernández	Hilario Hernández Hernández
REGIDOR 3	Karina Esmeralda Pérez Pérez	Ana Rita Zúñiga Morales
REGIDOR 4	Daniel Pérez Bautista	Pedro Antonio Juana
REGIDOR 5	Josefa Ramírez Ramírez	Irma Elpidia Morales Bautista

SAN NICOLAS TOLENTINO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	BLANCA OLIVIA MARTÍNEZ RENDÓN	GRICELDA OLIVA VEGA
REGIDOR 2	FELIPE DE JESÚS CASTILLO NIETO	JUAN MANUEL TORRES SAAVEDRA
REGIDOR 3	MARYSOL CASTILLO SALAZAR	ANA SILVIA CASTILLO GARCÍA

SAN VICENTE TANCUAYALAB

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Eliseo Hernández Galván	José Mauricio Santiago Juana
REGIDOR 2	María Andrea Medellín González	Lucia Salvador Tolentino
REGIDOR 3	Luis Gaudencio Espinoza Hernández	Luis Alberto García Hernández
REGIDOR 4	María Isabel del Ángel Torres	Itzel Alejandra Aguilar Leyva
REGIDOR 5	Ricardo Rodríguez Lárraga	Cresenciano del Ángel del Ángel

SANTA MARÍA DEL RÍO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	ADRIANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	BEATRÍZ ALVARADO GONZÁLEZ
REGIDOR 2	RODOLFO ISRAEL RODRIGUEZ	FELIPE ANTONIO VENTURA SERRANO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 3	ADRIANA LIZBETH LICEA RINCON	GABRIELA SEGURA GONZALEZ
REGIDOR 4	GERARDO ISRAEL REYES ORTA	CESAR GUADALUPE SALAZAR CHAVIRA
REGIDOR 5	LUCÍA DEYANIRA ÁVALOS SIFUENTES	XOCHITL GUADALUPE JIMENEZ

SANTO DOMINGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	SALUSTIANO SÁNCHEZ LÓPEZ	JUAN AZAEL RODRÍGUEZ DIMAS
REGIDOR 2	DANIELA GUADALUPE SOSA MARTINEZ	DIANA LAURA DE LA CRUZ NAVARRO
REGIDOR 3	HENRRY URIEL ORTIZ DE LA TORRE	ÁNGEL SOSA MARTÍNEZ
REGIDOR 4	MA. DEL ROCIO NAVARRO NUÑEZ	IRASEMA GONZALEZ VAZQUEZ

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	OSCAR SEBASTIÁN CAMPOS AMARO	JAIME NERI LOREDO
REGIDOR 2	MARGARITA VARGAS ZAMARRÓN	ARELY DE LOS ANGELES NOYOLA CARRIZALES
REGIDOR 3	JUSTINO DE JESÚS CUEVAS RUÍZ	ALBERTO ZAPIEN MARTÍNEZ
REGIDOR 4	SANDRA ISABEL HERNÁNDEZ GALARZA	LUCERO RODRIGUEZ AGUILAR
REGIDOR 5	LUIS ÁNGEL MUÑOZ MARTÍNEZ	PABLO CAMPOS FLORES
REGIDOR 6	CECILIA DE JESÚS ROSAS GALVÁN	ANETTE CAROLINA ROJAS FRANCO
REGIDOR 7	PORFIRIO BRIONES GAITÁN	VÍCTOR ABRAHAM CÓRDOVA NEPOMUCENO
REGIDOR 8	GRECIA VIRIDIANA CASTRO LOREDO	DIANA SARAI CELESTINO MIRANDA
REGIDOR 9	FERMIN NOYOLA TOVAR	JOSÉ GUADALUPE RUIZ CASTAÑÓN
REGIDOR 10	PERLA IVETT MARTÍNEZ MEDELLÍN	ALMA ELIZABETH CAMPOS AMARO
REGIDOR 11	JOSÉ ADRIAN CAMACHO BANDÍN	ISRAEL ISAAC LUCIO VARGAS

TAMASOPO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	María Cristina García Ventura	Elida Juliana Flores Bárcenas
REGIDOR 2	Ernesto Villalón Vanzzin	J. Concepción Hernández Gómez
REGIDOR 3	María Aracely Abundis Solano	Dania Pamela Félix González
REGIDOR 4	Juan Pablo Olvera Landaverde	José Francisco Sánchez Arredondo
REGIDOR 5	Brenda Judith Hernández Aguilar	Kenia Itzel Castro Quevedo

TAMAZUNCHALE

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	EUDOCIO MATEO SANTOS	HERCULANO CAMPOS CAMPOS
REGIDOR 2	ARACELY ARNAUD FERNANDEZ	EUSTACIA CRUZ PEREZ
REGIDOR 3	NESTOR SANTIAGO HERNANDEZ	MARCELINO MARTINEZ HIPOLITO
REGIDOR 4	EDITH ANTONIO HERNANDEZ	EMMA MARQUEZ TREJO
REGIDOR 5	GUSTAVO HERNANDEZ HERNANDEZ	PEDRO CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 6	ANELIDA HERNANDEZ NERI	ROSA JUDITH ESPINOSA AVILA
REGIDOR 7	DANIEL CORTÉS ORDUÑA	ELIAS CIRILO ANTONIO
REGIDOR 8	ANGELES HERNANDEZ GUADALUPE	Yael Samara Marquez Guillermo
REGIDOR 9	CARMELO GUTIERREZ SANTIAGO	JAIME GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR 10	MELISSA LOPEZ SANTIAGO	DIANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR 11	JUAN GABRIEL MONTEJANO RODRIGUEZ	ADAN MARTINEZ PLACIDA

TAMPACÁN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JESÚS DARIO HERVERT SALAZAR	DANIEL DE JESÚS OCHOA HERNÁNDEZ
REGIDOR 2	BRISSEIDA NAYELI ROSALÍO HERNÁNDEZ	DRUCILA ROSALÍO HERNÁNDEZ
REGIDOR 3	LORENZO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	FELIPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR 4	NOEMÍ CRUZ ROSALIO	FLORINA JACINTO GARCÍA
REGIDOR 3	FAUSTO RUÍZ HERNÁNDEZ	LUIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

TAMPAMOLÓN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JOSÉ HIGINIO ESTEBAN SANTIAGO	JOSÉ MANUEL PEDRO MARTHA
REGIDOR 2	Zenaida Martínez Santuago	LETICIA SANTIAGO FELIX
REGIDOR 3	AURELIANO GONZÁLEZ ENRIQUEZ	NAIN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

TAMUÍN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Elia Ruth López Ledezma	Ma. Elena Hernández Vega
REGIDOR 2	Roberto Carlos Nava Perales	ALEXIS DE JESÚS CASTELLANOS LARRAGA
REGIDOR 3	Victoria Hernández Pérez	Elizabeth Andrés Francisco
REGIDOR 4	Venancio Reyes Hernández	Julio Hernández Hernández

TANCANHUITZ

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Dulce María Acuña Ramírez	Dalia Rivera Morales
REGIDOR 2	Javier Castro Monroy	Juan Gabriel Flores Medina
REGIDOR 3	Claudia Felix Pío	Gabriela Morán Melendres
REGIDOR 4	Godofredo Lárraga Lárraga	Josue Miguel Castro Patricio
REGIDOR 5	Aida Morales Hernández	Úrsula Hernández Herrera

TANLAJAS

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Judith Resendiz Santos	Karen Nallely Saldaña Cayetano
REGIDOR 2	Sergio Resendiz Hernández	Víctor Damián González Amado
REGIDOR 3	María de los Angeles Guzmán Martínez	Juana Francisca Pablo Hernández
REGIDOR 4	Victor Manuel Martínez Hernández	Rogelio Cruz Martínez

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

REGIDOR 5	Perla Jazmín Madrid Hernández	Susana Lucero Mancilla
TANQUÍAN DE ESCOBEDO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	AMAYRANI GUADALUPE MORÁN MARTÍNEZ	VANESSA IRIDIÁN VELÁZQUEZ SÁNCHEZ
REGIDOR 2	ADIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ	LUIS DONALDO HERRERA ARADILLAS
REGIDOR 3	MA. SOLEDAD MORALES GONÁLEZ	JOHANA RAMÍREZ ALDAPE
REGIDOR 4	REYES BONIFACIO MORENO ESPINOZA	FROYLAN YAHVE BARRAGÁN SALAZAR
REGIDOR 5	DIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
VANEGAS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Arturo Puente Ávila	Eduardo Puente Ávila
REGIDOR 2	Arisbel Guadalupe Navarrete Limón	Jennifer Villela Puente
REGIDOR 3	J. Jesús Rodríguez Rivera	Oscar Eduardo Santiago Alvarado
REGIDOR 4	María del Rosario Pérez Barrientos	María Cristina Rodríguez Hernández
VENADO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Maribel Martinez Noriega	Flor de María Carrizales Lopez
REGIDOR 2	José Matilde Tovar Lucio	Gerardo Cruz Ovalle
REGIDOR 3	Marisol Hernandez Cruz	Frida Fabiola Carreón Delgado
REGIDOR 4	Rogelio Garcia Cerdá	Juan Carlos Valdez Rivera
REGIDOR 5	Antonia Francisca Coronado Ramirez	Ana Rosa Moreno Rivera
VILLA DE ARISTA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Juan Dario Rodríguez Rodríguez	Antonio Silva García
REGIDOR 2	Alma Victoria Aguilar Esquivel	María Elena Gamez Rodríguez
REGIDOR 3	Brian Abisai Reyna Zavala	Oscar Adan Cedillo Mares
REGIDOR 4	Rocio Zavala Ortega	Dalia del Carmen Alfaro Chávez
REGIDOR 5	Arturo Martínez San Martín	Ismael Viera Torres
VILLA DE ARRIAGA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARIA CARMEN TORRES RODRIGUEZ	ASENCION LOZOYA BECERRA
REGIDOR 2	ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ	RAMON CAMACHO CASTRO
REGIDOR 3	ROSA MARIA REYNA RODRIGUEZ	XOCHITL ITZEL HERNANDEZ MARTINEZ
REGIDOR 4	ALBINO TORRES GARCIA	JUVENAL MONTEJANO XX
REGIDOR 5	FLOR DEL ROCIO OLVERA ROMERO	MAURA GONZÁLEZ ESQUIVEL
VILLA DE GUADALUPE		

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción por México

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Guillermina Olguín Ovalle	Isabel Zapata Sánchez
REGIDOR 2	Fidel Apolonio García Sánchez	José Juan Carrizales Jaramillo
REGIDOR 3	Iracema Cázares Gámez	Emilia Blanco Zapata
REGIDOR 4	Antonio Almanza Gámez	Juan Emigdio Jaramillo Sánchez
REGIDOR 5	Lucia Rodríguez García	María Concepción Gática Rocha
VILLA DE LA PAZ		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Martín José Ramos Bustos	José Israel Bautista Mata
REGIDOR 2	Alma Patricia Sánchez Galicia	Norma Nayelli Ortega Sifuentes
REGIDOR 3	Edgar Antonio Martínez Quiñones	Héctor Francisco Estrada Galicia
REGIDOR 4	Juana Francisca Limón García	María Cristina Silva Tristán
REGIDOR 5	Iván Sánchez Terán	Pedro Daniel Esqueda Ortega
VILLA DE RAMOS		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	Alejandra Dueñas Salinas	Alejandra Pérez López
REGIDOR 2	Tomás Martínez González	Armando Murillo Pérez
REGIDOR 3	Flor Estela Pérez Morales	Ma. Luisa Mata Rodríguez
REGIDOR 4	Elían González Acevedo	José Arturo González Zaragoza
VILLA DE REYES		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUAN ROMERO CEBRIAN	ANILLELO PIÑA ZUÑIGA
REGIDOR 2	MARICRUZ ROJAS ORTA	ENEDINA CARLOS CLETO
REGIDOR 3	JUAN DIEGO ALMENDAREZ GONZÁLEZ	DANIEL HARO TORRES
REGIDOR 4	SAN JUANA GUADALUPE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	MA. CANDELARIA BANDA MÁRQUEZ
REGIDOR 5	MARTÍN RODRÍGUEZ PALOMARES	GERARDO SILVA SEGURA
VILLA HIDALGO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	JUANA MARIA DEL SOCORRO BARRERA	MARIA CASTILLO ROJAS
REGIDOR 2	CARLOS GUADALUPE AVILA GONZALEZ	ANGEL SALAZAR MORENO
REGIDOR 3	LUZ MARIA PALOMO ESCOBEDO	LUZ NALLELI PALOMO ORTEGA
REGIDOR 4	HERIBERTO ROSALES RAMÍREZ	BRAULIO SANTILLAN MORENO
REGIDOR 5	ROCIO LISSET PARTIDA VAZQUEZ	ERENDIRA DEYANIRA BECERRA ESQUIVEL
VILLA JUÁREZ		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	GABRIELA RAMIREZ NIÑO	JUANA NIÑO XX
REGIDOR 2	RUBÉN MEZA MENDOZA	MANUEL RAMIREZ NIÑO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



REGIDOR 3	MARÍA ELENA GÓNZALEZ BARRÓN	GRISELDA GONZÁLEZ MAREZ
XÍLITLA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	RAQUEL MARCIAL RODRIGUEZ	HERMELINDA SANTIAGO HERNANDEZ
REGIDOR 2	FLAVIO QUIROZ CAMARGO	SORAM LOPEZ CHAVEZ
REGIDOR 3	LUCILA SANTIAGO BAUTISTA	YANETH SIMON HERNÁNDEZ
REGIDOR 4	MATEO HERNANDEZ FELIX	OSCAR BAUSTISTA PONCE
REGIDOR 5	MA. MAGDALENA HERNANDEZ GONZALEZ	MARIA GUADALUPE MARTINEZ BRISEÑO
ZARAGOZA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR 1	MARTIN ALONSO NIETO	JOSE EFREN ALONSO ALONSO
REGIDOR 2	RACHEL GUADALUPE VARGAS RUIZ	MARIA DEL ROSARIO TORRES LOREDO
REGIDOR 3	FRANCISCO PORTALES CERDA	LUIS ENRIQUE ALONSO RAMIREZ
REGIDOR 4	JUANA MARIA ALONSO SALAZAR	RAQUEL MARTINEZ GUERRERO

DÉCIMO. Que de manera adicional a lo anterior, el principio de auto determinación y auto-organización del Partido Político se cumple en la medida en que ejerce su arbitrio para definir parámetros de valor de sustancia política, como lo son las estrategias para acompañar los procesos de selección de candidatos; considerando que los principios aquí aludidos de los partidos políticos, implican el derecho de gobernarse en términos de su normativa interna, siendo que, la Comisión Permanente Nacional en ejercicio de sus funciones se encuentra obligada a considerar todas y cada una de las circunstancias políticas, sociales y electorales que coadyuven en la toma de la decisión que más favorezca la participación y competitividad del Partido con miras a obtener los mejores resultados en los procesos electorales, y a salvaguardar el principio de equidad de género en las postulaciones de candidaturas que este instituto político realice en cumplimiento del marco legal aplicable.

DÉCIMO PRIMERO. Que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

"Artículo 57 La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido,

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



*Acción
por México*

debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;".

En ese sentido, al haberse realizado con detenimiento que las propuestas enviadas por la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, cumplen con los requisitos constitucionales, legales, estatutarios y reglamentarios correspondientes, y por otra parte la normativa electoral del Estado de San Luis Potosí se desprende que los partidos políticos deberán presentar las solicitudes de registro a más tardar el día 23 de febrero del presente año, no resulta pertinente esperar a la celebración de la siguiente sesión de la Comisión Permanente Nacional.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso j) del primer párrafo del artículo 57 de los Estatutos Generales de Acción Nacional emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se designan las fórmulas de candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de San Luis Potosí, en los términos del considerando NOVENO del presente documento.

SEGUNDA. Comuníquese la presente al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de San Luis Potosí para los efectos legales correspondientes.

TERCERA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional la presente determinación, en su próxima sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CUARTA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000